AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Decreto de Alcaldía

Alkate-Dekretua

ALC10I04P

Código de validación/*Balidazio kodea*
392Q3Y2H2H3K36380RO9

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
Fecha/Data 10-05-2016
Num./Zk. AYT/1253/2016

Examinados los proyectos presentados por la Dirección del Área de Planificación Estratégica e Innovación, para los cuales se solicita subvención nominativa a diferentes Departamentos del Gobierno Vasco, y en virtud de las facultades legalmente atribuidas, por el presente dispongo:

1º. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan así como la solicitud de la subvención por el importe que corresponda a cada proyecto:

- Proyecto: **"Charlas orientadas a la internacionalización e intraemprendimiento".** Importe de la solicitud de subvención: 15.000€.
- Proyecto: **"Bonos Tecnológicos para la adaptación de las micropymes a las necesidades de la Industria 4.0"**. Importe de la solicitud de subvención 24.000€.
- Proyecto: **"Creación de un polo de innovación comercial y hostelero teniendo en cuenta la fibra óptica propia".** Importe de la solicitud de subvención 20.000€.
- Proyecto: **"Aula Izarra y formación para empresas".** Importe de la solicitud de subvención 30.000€.
- Proyecto: **"Club de emprendedores en colaboración con Tecnalia".** Importe de la solicitud de subvención 15.000€.
- Proyecto: **"Si no te convencen no vendes"**. Importe de la solicitud de subvención 10.000€.
- Proyecto: **"Formación en ámbitos relacionados con el emprendimiento y el desarrollo de nuevos proyectos"**. Importe de la solicitud de subvención 20.000€.
- Proyecto: **"Apoyo a creación de empresas mediante la financiación de la cuota de autónomos u otra contribución obligatoria para el inicio de la actividad".** Importe de la solicitud de subvención 10.000€.
- Proyecto: **"Participación en el capital social de nuevas empresas"**. Importe de la solicitud de subvención 40.000€.
- Proyecto: **"Desarrollo e Impulso de plataformas, aplicaciones y prototipos"**. Importe de la solicitud de subvención 12.000€.
- Proyecto: **"Ermua City Lab – Ermua Social Expert System"**. Importe de la solicitud de subvención 50.000€.

- Proyecto: **"Dinamización Teknoteka de Izarra Centre"**. Importe de la solicitud de subvención 14.000€.

- Proyecto: **"Reto de Pymes en Aulas, creación de ideas y motivación"**. Importe de la solicitud de subvención 15.000€.

- Proyecto: **"Campus Tecnológico. Innovación y Creación colaborativa"**. Importe de la solicitud de subvención 15.000€.

- Proyecto: **"Adquisición de espacios para compartir conocimiento"**. Importe de la solicitud de subvención 790.250€.

2º. Designar a la Directora del Área Planificación Estratégica e Innovación, para la gestión y tramitación de los expedientes correspondientes.

Fdo./Sin.:
Alcalde/Alkatea
Carlos Totorika Izagirre
10-05-2016 13:33